

126 293

MULTA

14

Guayaquil, Abril 5 del 2013

Dr.
ANTONIO MAGNO NEVAREZ ROJAS.
Ciudad

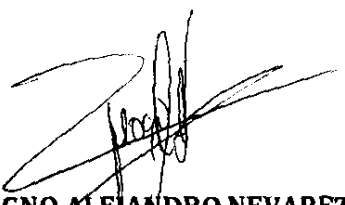
De mis consideraciones:

Rev. 24.461. P. 04

Cúmplame comunicarle que el día de hoy, la Junta General de Accionistas de la Compañía ECUAPOSITIVO S.A., resolvió designarlo a Ud., como **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años más, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme establecen los Estatutos de la misma.

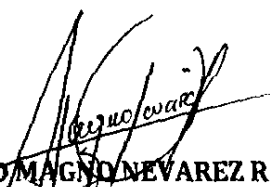
La compañía ECUAPOSITIVO S.A. se constituyó el día 15 de febrero del 2007, mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día 07 de marzo del 2007, de fs. 24.761 a 24.779, Numero 4.520 de Inscripción del Registro Mercantil y anotada bajo el número 12.646 del Repertorio.

Atentamente,

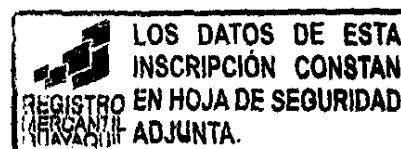


MAGNO ALEJANDRO NEVAREZ ZAPATA
SECRETARIO AD-HOC

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede.
Guayaquil, 5 de Abril del 2013



ANTONIO MAGNO NEVAREZ ROJAS
GERENTE GENERAL
C.C. 1302112204
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 18.319

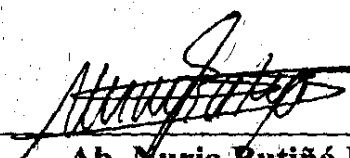
FECHA DE REPERTORIO: 02/may/2014

HORA DE REPERTORIO: 14:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ECUAPOSITIVO S.A., a favor de ANTONIO MAGNO NEVAREZ ROJAS, de fojas 19.151 a 19.153, Registro de Nombramientos número 6.187.

ORDEN: 18319


Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 16 de mayo de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

823088